



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 685 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 JUL 2014

VISTO: El Informe N° 161-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-HD-DG con Provéido N° 940868; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el M.C. Juan Dionisio Flores Vergaray - Director de Hospital Departamental de Huancavelica, ha comunicado a este Despacho Gerencial que hará uso de su descanso vacacional a partir del 01 al 15 de agosto de 2014; en tal sentido, siendo necesario garantizar una adecuada gestión técnico administrativa e institucional, se ha visto por conveniente encargar las funciones del cargo de Director del Hospital Departamental de Huancavelica al M.C. César David Curahua Santiago, en tanto dure su ausencia por uso físico de vacaciones;

Estando a lo informado; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- ENCARGAR** las funciones del cargo de Director del Hospital Departamental de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, al M.C. César David Curahua Santiago a partir del 01 al 15 de agosto del 2014, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto dure el uso físico de vacaciones del titular.

**ARTICULO 2°.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Hospital Departamental de Huancavelica, órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYELICA

*[Signature]*  
ing. Ciró Sakdevilla Huayllani  
GERENTE GENERAL REGIONAL



FHC/HC/egme